

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**PCAD/CCJ/TOL/28/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**  
**CASAS DE LA CULTURA**

10 de diciembre de 2021

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de desinfección patógena/sanitización del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca ubicada en Avenida Hidalgo oriente 1200, Reforma Ferrocarriles Nacionales, 50070, Toluca, México, **del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022**.

**ANTECEDENTES**

La Dirección General de Infraestructura Física a través de correo electrónico del Director de seguimiento y Atención a Servicios dió las directrices de contratación del servicio de desinfección patógena (sanitización) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2021, de la Maestra María de los Ángeles Alcalá. Indicaciones para todas las Casas de la Cultura Jurídica.

- 1) Se recibió mediante correo electrónico el día 23 de septiembre de 2021, instrucciones para llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio de desinfección patógena (sanitización) comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con dos períodos mensuales, resultando en 24 servicios en el año, esto es, en forma quincenal.
- 2) Debido a la contingencia sanitaria, para la contratación del servicio, se solicitó vía correo electrónico la cotización del servicio con diferentes empresas que son: Miguel Ángel Guerra Ledesma-Guerra Prevención y Control de Plagas, Luis Ochoa-KINGMAR y FUMICAM, anexando las características del servicio, así como los alcances técnicos.
- 3) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó el dictámen resolutivo técnico y económico de las cotizaciones recibidas conforme a los alcances técnicos.
- 5) Se consideró el costo estimado generado por la Dirección General de Infraestructura Física para el año 2022.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener desinfectadas/sanitizadas las oficinas, depósitos documentales o archivos, baños y servicios, áreas comunes, aulas, bibliotecas, salones, patios, vestíbulos interiores, accesos y almacenes. Lo anterior a través de rutinas quincenales de desinfección patógena/sanitización periódicas. Previniendo el contagio por COVID2 y cepas nuevas del virus.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en el AGA XIV/2019: Artículo 3, Fracción XXI; Artículo 11, párrafo séptimo; art. 36, art. 41, art. 43, art. 46, párrafo cuarto; art. 47, fracción IV; art. 95, 96 y 97.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar		
MIGUEL ANGEL GUERRA LEDESMA-GUERRA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA (SANITIZACIÓN) PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	<b>FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>



### RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra acorde con lo presupuestado, la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a: MIGUEL ÁNGEL GUERRA LEDESMA-GUERRA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS.

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MIGUEL ANGEL GUERRA LEDESMA-GUERRA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 80,400.00 \$	12,864.00 \$	93,264.00	897.12

### CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se generará en Contrato Simplificado correspondiente. El servicio entrará en vigor a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022. **Se lleva a cabo el procedimiento por instrucciones de la DGCCJ y la DGIF en apego al AGA XIV/2019.**

ELABORÓ

ING. CARLOS ALBERTO GALLEGOS MONTAÑO  
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISÓ

MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA